



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

16° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
1° de Mayo de 2013

EPU CAMERÚN

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Camerún y desea destacar las recientes ratificaciones (*de instrumentos universales y regionales de derechos humanos*), así como la aprobación de leyes para afianzar la independencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades, en conformidad con los Principios de París.

(*En materia de discriminación por orientación sexual*) Uruguay recomienda:

- Adoptar medidas para despenalizar los actos sexuales consentidos entre adultos del mismo sexo, a fin de adaptar su legislación al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Adoptar medidas apropiadas para hacer frente a los prejuicios sociales, estigmatización, hostigamiento, discriminación y violencia contra individuos por su orientación sexual.

Si bien se constata que desde 1997 no se han producido ejecuciones, Uruguay recomienda:

- Adherir al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional (*de Derechos Civiles y Políticos*) y ajustar la legislación y mientras tanto, consagrar oficialmente la actual moratoria de facto de la pena de muerte.

(*En materia de derechos laborales*), Uruguay recomienda:

- Favorecer las condiciones de trabajadores y empleadores para ejercer su derecho de constituir sus propias organizaciones, así como para gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical.

Finalmente (*y en relación a los derechos de las mujeres y de los niños*), Uruguay recomienda:

- Prevenir los matrimonios precoces y forzados.
- Adoptar una ley sobre la mutilación genital femenina y otras prácticas nocivas contra mujeres y niñas, a través de la cual estas prácticas se tipifiquen expresamente como delitos.
- Adoptar todas las medidas posibles para reducir la mortalidad materna e infantil y facilitar el acceso de las mujeres y las adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Muchas gracias.